



COLEGIO  
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO

Santiago, 1 de junio de 2020

Estimados apoderados de Primer Ciclo:

Reciban un cariñoso saludo iniciando un nuevo mes de educación a distancia, enviamos un especial abrazo a aquellas familias que se han visto afectadas por el Covid 19, deseamos muy sinceramente su pronta recuperación, cuenten con nosotros.

Avanza el año en circunstancias inesperadas y de bastante incertidumbre, pero avanza también el proceso académico y socio-afectivo de sus hijos e hijas, a quiénes queremos y por quiénes seguimos atentos/as y disponibles. Nuestro desafío es avanzar con todos nuestros niños y niñas, desde sus necesidades y contexto familiar, para que desarrollen los aprendizajes esenciales y sigan acompañados en este tiempo, por sus profesores/as y por la comunidad escolar completa.

Tal como se informó en las reuniones de apoderados, el Ministerio de Educación ha establecido un currículum flexible para estos tiempos, enmarcado en tres principios básicos: seguridad, flexibilidad, y equidad. Este no debe ser entendido como un nuevo currículum, sino como una herramienta de apoyo, que responde a las restricciones temporales de este periodo de distanciamiento social. Su objetivo es maximizar el aprendizaje, focalizándose en objetivos esenciales de aprendizaje, por asignatura y nivel escolar.

Para su implementación, se consideran los años 2020 y 2021 como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales, en los cuales se espera transitar desde la Priorización Curricular actual, hacia el Currículum Nacional vigente.

Esta priorización curricular requiere flexibilidad en el plan de estudios y por supuesto, en la evaluación. La evaluación en el formato de enseñanza remota es de **carácter formativo, centrada en el proceso y no en el resultado**. El propósito primordial de la evaluación formativa es diagnosticar y monitorear el proceso de aprendizaje del estudiante, retroalimentando y animándolo/a a superarse y a dar lo mejor de sí. Desde este ámbito, es fundamental el apoyo y **refuerzo positivo de parte de las familias**, teniendo presente que el error es el que moviliza el pensamiento hacia el aprendizaje. Por esto, reiteramos nuestra solicitud de no corregir a sus hijos e hijas durante los encuentros virtuales, en este caso, será el profesor/a quien se hará cargo y gestionará el aprendizaje del grupo a partir de un error. Una corrección pública de parte de un adulto del hogar, expone innecesariamente al niño/a frente a sus compañeros/as, por tanto, es función de los profesores/as resolverlo ya sea en modo privado o en el trabajo grupal.

Finalmente, agradecemos a las familias que han podido subir a Drive las evidencias del trabajo realizado por sus hijos e hijas y animamos a las familias que aún no lo han hecho, a realizarlo en cuanto su disponibilidad familiar lo permita. Estas ayudan a que los/as profesores/as puedan monitorear el avance de sus alumnos/as, retomar en los encuentros virtuales los posibles aspectos o habilidades necesaria de reforzar, así como también hacer los ajustes necesarios antes de seguir avanzando.

Les recordamos seguir nuestro Instagram institucional: [colegionsdc](#), donde podremos informarnos, seguir creciendo como comunidad y continuar con la oración familiar de “Nuestra Señora Peregrina” a quien ofrecemos nuestras oraciones de esperanza y unidad, especialmente durante este tiempo.

Deseándoles una buena semana, les saludan fraternalmente,

**Lorena Muñoz Jara**  
**Coordinadora Primer Ciclo**

**Equipo Primer Ciclo**